



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0048812/2014

VISTO:

La Resolución 194/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología (fs. 18), en la que se solicita prorrogar la designación por concurso del Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN (Leg. 16.365) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) de la cátedra de Cirugía II "B"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación operó entre el 4 de abril de 2006 y el 3 de abril de 2013;

Que en el interin el nombrado revistó como autoridad superior (Secretario General de esa Facultad) desde el 24 de julio de 2008 hasta el 26 de junio de 2014 (5 años, 11 meses y 2 días);

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 21;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos de fojas 22 y 23, respectivamente;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Ords. 1/98 y 2/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación por concurso del Sr. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN (Leg. 16.365) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) de la cátedra de Cirugía II "B" de la Facultad de Odontología a partir del 4 de abril de 2013 y hasta el 6 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Gilligan, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**




DR. MARCOS L. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 962